

Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

1.- Efectivo y Equivalentes

Fondo Fijo de Caja

Munguía Martínez Alvaro Fernando	25,500
Dirección Jurídica	1,355
Secretaría Ejecutiva	25,500
Contraloría General	500
Dirección de Administración y Finanzas	40,000
Presidente Comisión Municipal Ocotlán	6,500
Presidente Comisión Municipal Tecalitlán	6,500
Presidente Comisión Municipal de Tlajomulco de Zuñiga	15,810
<b>Suma</b>	<b>121,665</b>

Bancos Cuenta de Cheques

Bancomer, S.A.	36,007,251
Banca Santander SA de CV	2,216,994
<b>Suma</b>	<b>38,224,245</b>

<b>Total</b>	<b>38,345,910</b>
--------------	-------------------



Ente Público:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

2.- Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir

Deudores Diversos

Munguía Martínez Alvaro F.	94,310
Griselda Beatriz Rangel Juárez	5,825
Pérez Vega Moisés	9,226
Corona Guzmán Raul	14,749
Rodríguez Heredia Hugo	2,380
Gómez Valle José de Jesús	18
Pdte. Con. Mpal Tecatlitan (CD-19)	9,240
Ramírez García Hugo Elías	3,512
Delgado González Saúl	140,146
Teresa Jimena Solís Casparius	21,023
María de Lourdes Becerra Pérez	35,075
María Rosas Palacios	2,316
Escobar Cibrán Ricardo	9,396
Serafin Morfin Brenda Judith	67
Godínez Terríquez Miguel	-
Romero Aceves Raúl	28,962
Presidente Con. Mpal. Ocotlán	2,784
Pdte. Consejo Municipal Tlajomulco de Zúñiga	18,480
Operadora de Hoteles Monterrey Centro S de RL de C	2,802
Gobierno del Edo. Hda. Pública	1,418,882
<b>Suma</b>	<b>1,823,998</b>

Impuestos a Favor

Subsidio para el Empleo	218
Subsidio Entregado en Efectivo	57,786
Estímulos Fiscales	76,989
<b>Suma</b>	<b>134,993</b>

Otros Activos Circulantes

<b>Depósitos en Garantía</b>	
Depósito Bodega Organización	55,000
Depósito Renta Dist. 7	26,741
Deposito C.F.E. Bodega Organización	1,128
Deposito CFE ( Oficinas Centrales )	2,410
Dep. Ria. Instituto de Pensiones del Edo. de Jal	29,932
Dep. Ria Ofra. Jurídico Asis	9,760
Dep. Dirección Educación Cívica (Sorrento 820)	830
Bodega Medrano Jorge C. Salles Cuervo	85,000
Oficinas Centrales Lomas del Valle	95,000
<b>Suma</b>	<b>305,801</b>

**Total 2,264,793**



Ente Público:

**Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**3.- Bienes Muebles y Activos Intangibles**

	Monto Original	Tasa Aplicada	Monto Depreciación Ejercicio	Monto Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Oficina	6,029,060	10%	20,357	5,317,931
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	110,958,534	10%	975	7,800
Equipo de Transporte	3,338,394	20%	29,967	2,568,130
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y R	368,479	10%	3,071	27,012
Equipo de Computo	62,804,126	30%	296,010	52,380,601
Equipo de Comunicación	355,105	10%	313	204,183
Equipo de Audio y Video	876,783	10%	6,015	543,036
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>184,730,481</b>			<b>61,048,693</b>
Programas de Computo	6,960,902	30%	24,426	6,113,182
<b>Total Bienes Intangibles</b>	<b>6,960,902</b>			
<b>Suma Total</b>	<b>191,691,383</b>		<b>Total Depreciación</b>	<b>67,161,875</b>



Ente Público:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Notas de Desglose

**Notas al Estado de Situación Financiera PASIVO ( Vencimiento dentro de 90 días )**

<b>1.- Acreedores Diversos</b>		
Partido Revolucionario Institucional		2,305,415
Prnl. Admivo Eventual		17,358
Partido Accion Nacional		10,217
Depósitos no identificados.		1,884
Candidatos Independientes		170,498
	<b>Suma</b>	<b>2,505,373</b>
<b>2.- Impuestos Por Pagar</b>		
I.S.R. Retención de Salarios		2,068,772
Ret. 10% Sobre Arrendamiento		37,014
Retención IVA		36,759
	<b>Suma</b>	<b>2,142,546</b>
<b>3.- Proveedores</b>		
Susan Carrol Stokes		4,497
Gtos Distritales y Municipales 2015		1,499
Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco		1,684
BPS B. Asociados, S. C.		320,777
Navarro Macías Antonio		84,100
Cuentas varias		28,860
	<b>Suma</b>	<b>733,229</b>
<b>4.-Otras provisiones</b>		
Sueldos y Salarios		1,505,492
	<b>Suma</b>	<b>1,505,492</b>
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>6,886,640</b>



Ente Público:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Administración de Recursos	30,108,202
Prerrogativas a Partidos Políticos	24,911,593

**Suma 55,019,795**

2.- Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros	
Otros Ingresos y Beneficios varios	

**Suma**

**T o t a l**

**#VALORI**






Ente Público: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Notas al Estado de Actividades

<b>1.- Gastos y Otras Pérdidas</b>	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Financiamiento a Partidos Políticos	
Actividades Ordinarias	9,240
Actividades Específicas	19,000
<b>T o t a l</b>	<b>28,240</b>





Ente Público:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

**Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública Actividades**

**Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

En este periodo el importe que se presenta asciende a la cantidad de \$ 42,008 pesos, el cual no ha sufrido modificaciones respecto del saldo anterior.

**Modificaciones al Patrimonio Generado**

En este periodo no se modificó el Patrimonio.





Ente Público: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Notas al Estado de Flujo de Efectivo

	2019	2018
Saldo Inicial	122,185	50,000
Caja	38,631,592	31,840,882
Bancos	38,753,777	31,890,882
<b>Suma</b>	<b>38,753,777</b>	<b>31,890,882</b>
Saldo Final		
Caja	121,665	122,185
Bancos	38,224,245	38,631,592
<b>Suma</b>	<b>38,345,910</b>	<b>38,753,777</b>






Entre Público:

Notas de Desglose

Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Durante el presente periodo no se han realizado compras de activo fijo.





**INFORMACIÓN FINANCIERA**  
**Notas a los Estados Financieros**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables  
 Correspondiente del 01 de enero al marzo del 2019  
 (Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>55,019,795</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios ( Productos Financieros y Otros Productos )	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios ( Efectivo Disponible ejercicio anterior)	-	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>-</b>
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>55,019,795</b>



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Correspondiente del 01 de enero al marzo del 2019  
 (Cifras en pesos)

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		55,980,517
---------------------------------------	--	------------

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obras Públicas en Bienes Propios		
Acciones y participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortizaciones de la Deuda Pública		
ADEFAS		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4. Egresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		55,980,517
--------------------------------------	--	------------





INFORMACIÓN FINANCIERA

Notas a los Estados Financieros

Del 1o. de enero al 31 de marzo de 2019

(Pesos)

Ente Público: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

**Notas de Memoria**

**Cuentas de Orden Contable y Presupuestarias**

**Contables**

En el periodo presentado este organismo no registró cuentas de orden.

**Presupuestarias**

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y al marco normativo por el CONAC, el Estado de Situación Financiera, presenta el saldo del periodo de las cuentas presupuestales del ingreso y egreso.



**Notas de Gestión Administrativa**

**1.-Introducción**

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información Financiera a los principales Usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.

**2.-Panorama Económico y Financiero**

Se trabajó en condiciones normales de operación, toda vez que se tuvo certeza de los recursos financieros autorizados, y se cubrieron todos los adeudos durante el ejercicio 2017, se generaron ahorros importantes.

**3.-Autorización e Historia**

**a) Creación del Ente**

**Del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.** Es un organismo Público Local de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 41, base V y 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, base III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 116, párrafo 1 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**b) Principales Cambios en su Estructura**

**Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** El diez de febrero del 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otras al artículo 41. Respecto de dicho decreto, se destaca la creación del Instituto Nacional Electoral y el reconocimiento de los Organismos Públicos Locales, quienes estarán a cargo de las elecciones en las entidades federativas.

Publicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El 23 de mayo de 2014 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, con el objeto establecer las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, distribuir competencias entre la federación y las entidades federativas en estas materias, así como la relación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales.

**Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia electoral.** El 8 de julio de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el decreto número 24904/LX/14, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reformaron, entre otros, los artículos 6, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 109 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.



**Notas de Gestión Administrativa**

**Reforma al Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.** Con fecha 8 de julio de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el Decreto número 24906/LX/14 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforman, derogan y adicionan diversos artículos al Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**Mediante acuerdo INE/CG165/2014,** se aprobó la designación de consejeras y consejeros presidentes y consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales electorales, así como los períodos de duración.

**En Sesión Extraordinaria del Consejo General del 13 de Mayo de 2016,** se reestructuró la plantilla del personal pasando de 170 a 142 funcionarios, así como la ratificación y/o designación de los titulares de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, lo anterior con apego al reforma político-electoral del año 2014 y así cumplir con las disposiciones del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional de manera oportuna y solventar la problemática presupuestal que se tuvo en ese año.

**Mediante Decreto Número 25842/LX/16,** se modificó la denominación del Código Electoral, así como de su Libro Quinto, junto con toda su estructura; surgiendo los doce Instrumentos de Participación Social, incluidos en el ahora Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco que entró en vigor el día 16 de Julio de 2016.

**En Sesión Extraordinaria del Consejo General del 29 de Enero de 2019,** se reestructuró la plantilla del personal pasando de 142 a 81 funcionarios, de manera oportuna y solventar la problemática presupuestal para este ejercicio, a partir de la reducción al gasto en un 49% a este instituto.

**4.-Organización y Objeto social**

**a) Objeto Social**

En colaboración y coordinación con el Instituto Nacional Electoral y en la forma y términos que determinen las leyes, preparar, organizar y vigilar los procesos electorales para renovar el cargo de gobernador del estado, de los 39 diputados que integran el poder legislativo local, y de los 125 ayuntamientos que integran Jalisco.

Preparar, organizar y vigilar los procesos electorales de plebiscito y referéndum, figuras de democracia directa que existen desde 1997.

Recibir y resolver los proyectos de iniciativa popular en los términos del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Promover una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo mediante actividades y programas de educación cívica y electoral.

Vigilar, en el ámbito electoral, el cumplimiento de la Constitución Política del Estado, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y demás ordenamientos que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos.



Ente Público: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

### Notas de Gestión Administrativa

#### b) Principal Actividad

Educación cívica.

Participación ciudadana.

Producción editorial para la difusión de la cultura cívico democrática.

Derechos y prerrogativas de candidatos y partidos políticos.

Preparación de la jornada electoral.

Impresión de materiales electorales.

Cómputo de resultados.

Declaración de validez y otorgamiento de constancias en las elecciones del estado de Jalisco.

Conforme con la regulación establecida por el Instituto Nacional Electoral, lo relativo a resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos

Organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de los procesos electorales de referéndum y plebiscito.

En las solicitudes de iniciativa popular, dictaminar que los ciudadanos que la promuevan representen, cuando menos, el número exigido en la Constitución local y en las leyes. De ser así, hacer la declaración correspondiente.

Organizar y difundir los Mecanismos de Participación Social.

#### c) Ejercicio Fiscal

Los ejercicios fiscales del ente público comprenden del 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### d) Régimen Jurídico

Lo relativo al ámbito electoral en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

#### e) Consideraciones Fiscales del Ente

Se encuentra registrado en el padrón del Registro Federal de Contribuyentes, con la actividad administración pública estatal en general y con el Régimen Fiscal Persona Moral con fines no lucrativos.

#### f) Estructura Organizacional Básica

Para el adecuado ejercicio de sus funciones y atribuciones, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco cuenta con la siguiente estructura:

Órgano superior de dirección, que es el Consejo General del Instituto Electoral,

Órganos Ejecutivos,

Órganos técnicos,

Órganos desconcentrados (funcionan únicamente durante los procesos electorales)



**Notas de Gestión Administrativa**

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.
- b) Los presentes estados contables, se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico de los registros contables, los cuales aún no se han transformado automáticamente el efecto contable y presupuestal, ya que se está adoptando el nuevo sistema.
- c) Postulados básicos.  
Los estados financieros se elaboran en base a los postulados básicos.
- d) Normatividad Supletoria.  
En virtud de la Normatividad emitida por el CONAC, No se ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de contabilidad gubernamental.
- e) Base Devengado.

Este Organismo registra el gasto devengado en el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Este organismo no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) Este organismo, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c) Este organismo no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) Este organismo no vende, ni transforma inventarios.
- e) Para los beneficios a empleados, los pagos basados en antigüedad a los empleados, en caso de separación o muerte, se registran como egresos en el año que se pagan; por decreto las obligaciones por jubilaciones están a cargo del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
- f) En el caso de las provisiones, no se tienen conceptos o hechos de los cuales sea necesario el registro de provisiones.
- g) Para las reservas, no se tienen conceptos o hechos de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- h) A partir del mes de enero no se registran los bienes muebles cuyo costo de adquisición no exceda de 35 unidades de medida y actualización.
- i) El importe de reclasificaciones y su concepto, que afectan el patrimonio es mostrado en el estado de situación financiera.
- j) En este ejercicio se realizó depuración de saldos.

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Este organismo no realiza operaciones en moneda extranjera.



Notas de Gestión Administrativa

**8.- Reporte Analítico del Activo**

- a) En el presente ejercicio no hubo movimientos en la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización de activos.
- b) En el presente ejercicio no hubo gastos capitalizados ni financieros o de investigación y desarrollo.
- c) No se realizaron inversiones financieras, por lo tanto no hubo riesgo cambiario.
- d) No hubo bajas significativas del valor de inversiones financieras o que afecten el activo.
- e) No hubo desmantelamiento o administración de activos.

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No se han creado fideicomisos.

**10.- Reporte de Recaudación**

Este organismo cuenta con las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas del ejecutivo, ingresos propios y otros ingresos provenientes de un estímulo fiscal.

**11 al 14.- Información Sobre la Deuda, Calificaciones Otorgadas, Procesos de Mejora e Información por Segmentos**

Este organismo no cuenta con dicha información, ya que no tuvo deudas ni solicitó créditos.

**15.- Eventos Posteriores al Cierre**

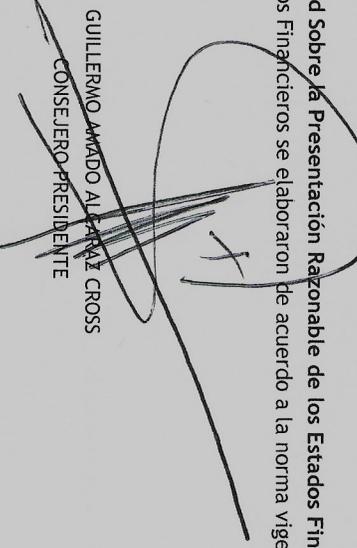
Este organismo informará de hechos ocurridos en periodo posterior al que informa, sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha del cierre.

**16.- Partes Relacionadas**

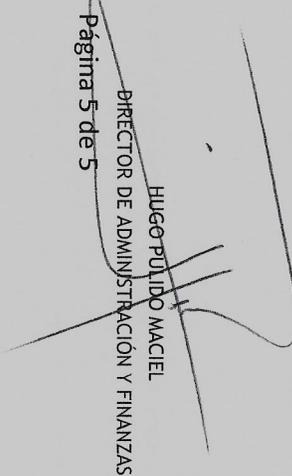
No existen partes relacionadas con este organismo que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

**17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros se elaboraron de acuerdo a la norma vigente aplicable para la contabilidad Gubernamental.



GUILLERMO AMADO ALVARADO CROSS  
CONSEJERO PRESIDENTE



HUGO PULIDO MACIEL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Página 5 de 5

